



**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2015**

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Irene Iglesias Peinado  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Begoña Elorza Barroeta  
Prof. Dr. D. Luis García Diz  
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza  
D. Luis M<sup>a</sup> Bragado Morillo  
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres  
D. José Ignacio Alonso Esteban  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Carmen Álvarez Escolá  
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz  
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Maria Teresa de la Cruz Caravaca  
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo  
Prof. Dr. D. Jose A. Escario García-Trevijano  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Fernández García de Castro  
Prof. Mario Fernández Román  
D<sup>a</sup>. Rosario García Broncano  
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos  
D<sup>a</sup>. María García-Marcos Mendoza  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Concepción Gil García  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Alicia Gómez Barrio  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ángeles Heras Caballero  
D. Francisco Javier Hernández García  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Rocío Herrero Vanrell  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Iniesta Serrano  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Marta Jiménez Ferreres  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. López Sobaler  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar López-Alvarado Gutiérrez  
D. Pedro López-Terradas Mota  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Olives Barba  
D. Emilio Palá Soteras  
D. Javier Ignacio Pardo Jiménez  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Almudena Porras Gallo  
D<sup>a</sup>. Candela Silvana Portilla Schachter  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Rafaela Raposo González  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Felisa Repilado Grillo  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Sofía Ródenas de la Rocha  
Prof. D. José Antonio Romero Garrido  
Prof. Dr. D. Rafael Rotger Anglada  
D. Rubén Sánchez Castilla  
Prof. Dr. D. Francisco José Sánchez Muniz  
D<sup>a</sup>. María Leticia Sánchez-Paus Hernández  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Tenorio Sanz

Prof. Dr. D. Juan José Torrado Durán  
Prof. Dr. D. Santiago Torrado Durán

En la Sala de Juntas “Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Blanca Feijóo” de la Facultad de Farmacia, siendo las 16:30 horas del día 5 de febrero de 2015, se reúne la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia D. Rafael Lozano Fernández y actuando como Secretario Académico el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Junta de Facultad del día 5 de febrero de 2015.**
- 2. Informe del Sr. Decano.**
- 3. Informe de la Comisión Académica (Programación Docente 2015/16).**
- 4. Informe de la Comisión de Asuntos Económicos (Balance ingresos y gastos 2014 y Presupuesto 2015).**
- 5. Asuntos de trámite.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

Antes de comenzar la Junta, el Sr. Decano expresa el más sentido pésame a la Prof<sup>a</sup>. Dña. Paz Recio Visedo por la muerte de su madre.

Excusan su asistencia los Profesores D. Francisco Bolás Fernández, Dña. Elena de la Cuesta Elósegui, Dña. Elena Rodríguez Rodríguez, D. Albino García Sacristán (asiste en su nombre el Prof. D. Luis Rivera de los Arcos) y el alumno D. Guillermo Reparaz de la Serna.

Felicita, en nombre de la Junta de Facultad a los Profesores:

- Dña. Esperanza Torija Isasa por su nombramiento como Académica correspondiente de la RANF.
- D. Antonio Luis Doadrio Villarejo por su nombramiento como Académico numerario de la Academia de Doctores.
- D. José Luis López Lacomba por el 2º Premio en la modalidad de Ciencias Experimentales e Ingeniería del I Premio de Transferencia de Tecnología y de Conocimiento de la UCM.
- Dña. Ángeles Heras Caballero por el 2º Premio en la modalidad de Ciencias Biomédicas y de la Salud del I Premio de Transferencia de Tecnología y de Conocimiento de la UCM.
- Dña. María Vallet Regí, Dña. Victoria Cabañas Criado, D. Juan Peña López y D. Jesús Román Zaragoza por el Primer Premio en Noticias de Divulgación Científica en el V Concurso de Divulgación Científica de la UCM.

Finalmente, el Sr. Decano felicita, en nombre de la Junta de Facultad, por haber obtenido la calificación de "Excelencia" en el Programa Docencia a los siguientes Profesores:

- Dña. Irene Bravo Osuna
- Dña. Elena Rodríguez Rodríguez
- Dña. Marta Sánchez-Paniagua López
- Dña. Aranzazu Aparicio Vizuete
- D. Manuel Córdoba Díaz
- Dña. Marta Rodero Martínez
- Dña. Mercedes Villacampa Sanz
- D. Juan Francisco González Matilla
- Dña. María Teresa Ortega Hernández-Agero
- D. Santiago Torrado Durán
- Dña. Paloma Marina de la Torre Iglesias
- D. Jesús Román Zaragoza

Asimismo felicita a la Facultad ya que ha sido la que más Profesores excelentes ha conseguido de todas las de la UCM.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Junta de Facultad del día 5 de febrero de 2015.**

Se aprueba el acta por asentimiento.

## **2. Informe del Sr. Decano.**

El Ilmo. Sr. Decano procede al desglose de su informe en los siguientes puntos:

- El Consejo de Universidades ha resuelto la adscripción al nivel 3 (Máster) del MECES del título oficial de Graduado o Graduada en Farmacia por la Universidad Complutense de Madrid. Insiste el Sr. Decano que NO es el título de Máster pero sí que permite acceder directamente a los estudios de Doctorado en cualquier Universidad española o europea. Los alumnos que quieran incluir de algún modo estas competencias pueden acompañar su título con el BOE correspondiente. Si quieren alguna certificación oficial habrán de solicitarla directamente al Ministerio. En fecha próxima se espera que la ANECA acceda a la concesión del nivel 3 a los Licenciados en Farmacia.
- La ANECA ha vuelto a emitir un informe negativo respecto al Máster en Ciencias Farmacéuticas. El informe es exageradamente subjetivo y poco razonable hasta el punto de que ni en el propio Rectorado lo entienden. El lunes se estudiará nuevamente dicho informe y se decidirá si reclamar por vía oficial o esperar para entregarlo directamente a Madrid I+D.
- La Comisión Permanente, reunida el pasado 26 de febrero, a la vista de las solicitudes presentadas por los Departamentos y, en función de los criterios establecidos por el Vicerrectorado, acordó la solicitud de dos plazas de profesorado en el siguiente orden:

1 Profesor Ayudante Doctor para el Departamento de Farmacología.

1 Profesor Ayudante Doctor para el Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica

En la misma reunión se acordó constituir una Comisión con un representante de cada Departamento para que, en el futuro, se tengan en cuenta, si así se establece, otros factores como el PDA2 y PDA3 a la hora de establecer un orden de prelación. El Prof. Lozano Fernández indica que, en el presente caso, no había lugar a ello dada la urgencia con que el Rectorado solicitó esta información y que el Vicerrector señaló que se utilizara sólo la relación capacidad docente/carga docente.

La Prof<sup>a</sup>. Iniesta Serrano manifiesta su desacuerdo con el procedimiento utilizado en la Facultad para establecer la priorización. Considera que no se trata de un tema de urgencia y mucho menos de trámite. Indica que desde el día 18 de febrero, fecha en que se remitió a los Departamentos el correo del Vicerrectorado de Ordenación Académica, hasta el 26 de febrero, fecha de celebración de la Comisión Permanente, había tiempo suficiente para reunir a los Directores de Departamento. De esta forma, se podría haber elaborado una propuesta que se hubiera presentado a la Comisión Permanente. Además, expone que no puede discutir el resultado de la priorización, ya que los datos utilizados no son exactamente los enviados por el Vicerrectorado, y desconoce a que se deben las modificaciones introducidas. El Sr. Decano le responde que

sólo había cinco días para contestar y que sólo la Comisión Permanente es soberana para una resolución de este tipo. Además, las modificaciones introducidas en los datos enviados por el Vicerrectorado, han sido debidas a los Directores de Departamento y a la comprobación de los datos en el GEA. La Prof<sup>a</sup>. Gil García manifiesta que le hubiera gustado que se reunieran los Directores de Departamento. El Sr. Decano le responde que en el futuro se constituirá la Comisión mencionada con un representante de cada Departamento y a la que asistirán la Vicedecana de Grado y la Vicedecana de Investigación.

- El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta sobre la necesidad de guardar todos los documentos que se utilicen durante este año para la evaluación de los alumnos (exámenes, guías de prácticas, trabajos, seminarios resueltos, etc...) ya que podrán ser solicitados por los miembros de la ANECA cuando vengan a evaluar el Grado. La Prof<sup>a</sup>. Fernández García de Castro pregunta qué puede hacer si las guías de prácticas, ya evaluadas, han sido devueltas a los alumnos. El Sr. Decano le responde, que dado que ya se han devuelto a los alumnos, se guarden en un futuro y que se limita a transmitir lo que se le ha indicado desde la ANECA.
- Se ha eliminado la “mención madrileña” del Doctorado, de modo que ya se pueden proponer para el tribunal de las Tesis miembros de fuera de la Comunidad de Madrid pero con moderación.
- Finalmente agradece a los Profesores Damián Córdoba y Rocío Vanrell las gestiones realizadas con SANCER, empresa que se compromete a imprimir poster para los alumnos de la Facultad a menos de 10 euros, de modo que la Facultad podrá subvencionar totalmente los poster para el Trabajo de Fin de Grado (TFG) al 100%. Comenta que en próximas convocatorias del TFG los poster se dejarán expuestos un tiempo razonable para que puedan ser vistos por alumnos y profesores.

### **3. Informe de la Comisión Académica (Programación Docente 2015/16).**

Antes de abordar la Programación Docente y, una vez analizada la documentación previamente enviada a los miembros de la Junta de Facultad, se aprueba, por asentimiento, la propuesta del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética así como el Plan de Estudios elaborado para el mismo.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Programación Docente. La Prof<sup>a</sup>. Elorza Barroeta destaca los aspectos más importantes de la programación docente para el curso 2015/16, cuya información ha sido enviada a todos los miembros de la Junta. Debido al malestar que se había creado por comenzar el día 1 de septiembre se ha decidido proponer que el primer cuatrimestre comience el día 3 de septiembre y finalice el 18 de diciembre. Entre el 8 y el 23 de enero se celebrarán los exámenes. El segundo cuatrimestre se desarrollará entre el 25 de enero y el 13 de mayo. En el caso de 5º curso las clases se desarrollarán entre el 3 de septiembre y el 18 de diciembre.

Se proponen 6 grupos para los cuatro primeros cursos de modo que, caso de iniciarse el doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética uno de

dichos grupos (el A1) será para este doble Grado. En 5º curso se proponen 4 grupos.

El Sr. Decano informa de que al disponer de 16 viernes sin docencia a primera hora se podrán recuperar las clases que se pierdan, por ejemplo, por la selectividad.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Alumnos que informa sobre la consulta realizada, a propuesta de los alumnos, respecto de que las clases de una hora y media pasaran a impartirse en una hora ya que, según expusieron en la Comisión Académica, les supone un gran esfuerzo mantener la atención más allá de los 55 minutos y, por ello, elaboraron una propuesta alternativa de programación. La Profª. Iglesias Peinado informa que se consultó a todos los departamentos y, entre aquellos que han respondido (8 departamentos), no hay una decisión clara al respecto. La Profª. Heras Caballero indica que su Departamento, aunque no haya enviado la respuesta, estudió el asunto en Consejo de Departamento y se mostraba dividido con cierta tendencia hacia las clases de una hora.

Se inicia un pequeño debate en el que se argumentan opiniones a favor y en contra en el que participan Dª. María Marcos-García Mendoza y los profesores Escario García-Trevijano, Rivera de los Arcos, Córdoba Díaz, Iglesias Peinado, Iniesta Serrano y López-Alvarado Gutiérrez.

El Sr. Decano propone que se efectúe una votación ya que en la Junta están representados todos los sectores. Se procede a la votación y el resultado es el siguiente:

- |  |          |
|--|----------|
| - A favor de clases de 1 hora            | 25 votos |
| - A favor de clases de 1 hora 30 minutos | 13 votos |
| - Abstenciones                           | 9 votos  |

**Se aprueba que la programación docente se haga para clases de 1 hora para las asignaturas de 1º a 4º excepto las optativas.**

El horario se enviará a la mayor brevedad posible a todo el profesorado para que se comprueben los posibles errores/omisiones que serán subsanados de modo inmediato. Se tendrán en cuenta, en la medida de lo posible, las rotaciones y se explicarán los criterios que se utilicen para la confección de dicha programación.

#### **4. Informe de la Comisión de Asuntos Económicos (Balance ingresos y gastos 2014 y Presupuesto 2015).**

El pasado día 16 de marzo se reunió la Comisión de Asuntos Económicos para estudiar el informe sobre ingresos y gastos de 2014 y la propuesta de Presupuesto de 2015. El Sr. Decano explica que se consiguió una cantidad de dinero superior a la inicialmente concedida ya que se detectaron errores que el Rectorado tuvo que subsanar y, además, se recibió una cantidad por alquiler de espacios. Estos ingresos permitieron adjudicar a cada departamento 5000 euros más de los previstos.

Explica de forma concisa los aspectos más destacables de los documentos enviados previamente a los miembros de la Junta y finaliza su exposición manifestando que la Comisión de Asuntos Económicos dio el visto bueno a la

documentación presentada. Lo más importante es que todos los departamentos reciben más dinero que en 2014 e incluso algo más del 3% de incremento presupuestado por el Rectorado.

**Se aprueban los ingresos y gastos de 2014 así como el presupuesto de 2015.**

#### **5. Asuntos de trámite.**

El Prof. Lozano Fernández informa de la solicitud de plazas de profesores por parte de los siguientes departamentos:

- Biología Vegetal II: 1 contratado Doctor Interino.
- Bioquímica y Biología Molecular II: 1 Asociado de 6 horas.
- Química Física II: 1 contratado Doctor Interino.
- Química Inorgánica: 1 contratado Doctor Interino.
- Química Orgánica y Farmacéutica: 2 Asociados de 4 horas.
- Ciencias de la Salud: 4 Asociados de 3 horas.

**Se aprueban todas las plazas solicitadas.**

A continuación se cita la propuesta de Colaboradores Honoríficos presentada por varios departamentos que son aprobados, si bien el Sr. Decano recuerda que se tenga en cuenta el número máximo de Colaboradores que se pueden proponer.

Se proponen como Profesores Honoríficos a los Profesores:

- D<sup>a</sup>. Carmen de la Rosa Jorge
- D. Antonio R. Martínez Fernández
- D. Francisco García Blanco
- D. Pedro Sánchez Lamas

**Se aprueban todas las propuestas.**

El Sr. Decano informa de que han sido convocados los Premios Extraordinarios de Doctorado para el Curso 2013/2014 y que, una vez celebrado el sorteo correspondiente, los miembros del Tribunal para juzgar dichos premios son los siguientes:

#### **Tribunal Titular:**

- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Concepción Arias García
- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. M. Cruz Matallana González
- Prof. D. Manuel Córdoba Díaz
- Prof. D. Andrés Rafael Alcántara León
- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Montserrat Gutiérrez Bustillo

#### **Tribunal Suplente:**

- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Lourdes Pérez-Olleros Conde
- Prof. D. Daniel Arcos Navarrete
- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Margarita Fernández García de Castro
- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Pliar López-Alvarado Gutiérrez
- Prf<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Esther Gil Alegre

En el curso 2013-2014 se han defendido 58 Tesis Doctorales por lo que corresponden a la Facultad 5 Premios Extraordinarios. Con respecto a Otros Premios de Doctorado son dos Premios “Fundación Rafael Folch”, un Premio “FACOR” y un Premio “Profesor D. Antonio Doadrio López”.

Con respecto al Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, el Sr. Decano informa que se han celebrado varias reuniones y alcanzado acuerdos de modo que sólo faltan por concretar pequeños temas de aplicación práctica. Recuerda el Prof. Lozano Fernández que comenzará año a año y que son dos títulos, es decir, no hay pasarelas de acceso inmediato. Si algún alumno quiere cursar el doble Grado tendría que solicitar la convalidación correspondiente.

#### **6. Ruegos y preguntas.**

La Prof<sup>a</sup>. Iniesta Serrano sugiere que las Comisiones Delegadas de Junta de Facultad permitan que haya un suplente. El Sr. Decano le responde que, en su día, ya se consultó a los servicios jurídicos y se concluyó que, en el caso de cargos electos no era posible, y sólo se permite la suplencia de los miembros natos. No obstante se puede volver a realizar la consulta.

El Prof. Escario García Trevijano comenta que el programa GESCAT ha tenido bastante aceptación y pregunta al Sr. Decano si se pueden pedir más licencias y a qué precio. El Sr. Decano responde que hay unas 20 licencias solicitadas y que en cuanto sepa el coste lo comunicará y se activarán.

La Prof<sup>a</sup>. Gómez Barrio pregunta sobre el PDA de gestión cuyo plazo finaliza el día 17 de marzo y cuya aplicación no está activada. El Sr. Decano le responde que sólo hay que cumplimentarlo para eximir de docencia parcialmente a algún profesor y que, en cualquier caso, han ampliado el plazo ya que se han producido fallos en la aplicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las 18,00 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual como Secretario, doy fe.

**En Madrid a 18 de marzo de 2015  
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**Fdo.: Jesús Román Zaragoza**